II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8128 *Resolución de 14 de abril de 2025, del Ayuntamiento de Castejón de Monegros (Huesca), de corrección de errores de la de 13 de marzo de 2025, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 13 de marzo de 2025, del Ayuntamiento de Castejón de Monegros (Huesca), referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 83, de 5 de abril de 2025 (BOE-A-2025-6892), se procede a su rectificación:

En la página 47125, donde dice: «En el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca número 49 de 13 de febrero de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria», debe decir: «En el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca número 49 de 13 de marzo de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Castejón de Monegros, 14 de abril de 2025.–La Alcaldesa, Ana María Puey Campos.

cve: BOE-A-2025-8128
Verificable en https://www.boe.es